

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA GRANCAM S.A.**

En la Ciudad de Bahía De Caráquez, a once días del mes de marzo del dos mil quince, a las diez y ocho horas, en las oficinas situadas en Cincinato Estrada y Bolívar # 408 se reúne la Junta General Universal ordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA GRANCAM S.A. de acuerdo con lo previsto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del Capital pagado de la misma, representado por los accionistas cuyos nombres constan en la lista condecorada de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la citada Ley y que son:

LA SRA. BELLETINI VILLOO ANGELINA, por sus propios derechos, propietario plena de SETECIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

LA SRA. BELLETINI VILLOO PATRICIA BLANCA por sus propios derechos, propietario plena de CIENTO acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Preside la sesión La Sra. BELLETINI VILLOO ANGELINA, quien lo hace con el carácter de Presidente y actúa como Secretaria la Sra. VILLOO CEDAÑO PATRICIA BLANCA, Gerente General de la Sociedad.

La presidente declaró instalada la sesión y dispuso que el/la secretario (a) elabore la lista de accionistas, cuyas acciones representadas por ellos y número de votos de cada uno, comprobando que los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital pagado que es de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 800.00).

Los accionistas por unanimidad resolvieron sesionar en esta fecha e igualmente en forma unánime, acordaron tratar sobre los siguientes puntos que forman el orden del día:

- 1.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014
- 2.- CONOCER Y APROBAR LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014.
- 3.- ELEGIR Y/O REELEGIR COMISARIO DE LA COMPAÑIA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014-2015

La Sra. BELLETINI VILLOO ANGELINA en su calidad de Presidente de la Junta General ordinaria de Accionistas de la Compañía, deja constancia que los documentos a tratarse en esta junta estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo con lo previsto en el Art. No. 15 de la Ley de Compañías.

A continuación todos y cada uno de los accionistas se pronuncian afirmativamente, sobre lo propuesto por el Señor Presidente de la Junta ordinaria de Accionistas de la Compañía y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, desistimos en esta ocasión, en el modo de convocatoria establecido en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y

ocho de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta. Así mismo, declaran que en efecto conocen del tema antes mencionados desde hace más de quince días.

PRIMER PUNTO.- La Sra. BELLETINI VILLAO ANGELINA, en su calidad de Presidente de la Junta General ordinaria de Accionistas de la compañía hace uso de la palabra y pone a conocimiento de la junta el primer punto del orden del día que dice:

1.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014

Concluida la exposición de la Sra. BELLETINI VILLAO ANGELINA, pone a consideración de la junta el primer punto del orden del día, el cual es, sometido a consideración de la Junta General ordinaria de accionistas, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014.

La Sra. BELLETINI VILLAO ANGELINA, manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice:

2.- CONOCER Y APROBAR LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014.

SEGUNDO PUNTO.- La Sra. BELLETINI VILLAO ANGELINA, en su calidad de Presidente de la Junta General ordinaria de Accionista de la Compañía hace uso de la palabra y pone a conocimiento de la junta el segundo punto del orden del día que dice:

2.- CONOCER Y APROBAR LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014.

Toma la palabra los accionistas y recomiendan se fortalezca el patrimonio de la compañía por lo cual manifiesta no distribuir las utilidades del ejercicio económico del año 2014.

Concluida la exposición de la Sra. BELLETINI VILLAO ANGELINA toma la palabra la Sra. BELLETINI CEDEÑO PATRICIA BLANCA, pone a consideración de la junta el segundo punto del orden del día, el cual es, sometido a consideración de la Junta General ordinaria de accionistas, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar la recomendación que realizó La Sra. BELLETINI VILLAO ANGELINA sobre la UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014.

La Sra. BELLETINI VILLAO ANGELINA, manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice:

3.- ELEGIR Y/O REELEGIR COMISARIA DE LA COMPAÑIA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014 - 2015.

TERCER PUNTO.- La Sra. BELLETINI VILLAO ANGELINA, en su calidad de Presidente de la Junta General ordinaria de Accionista de la Compañía hace uso de la palabra y pone a conocimiento de la junta el tercer punto del orden del día que dice:

3.- ELEGIR Y/O REELEGIR COMISARIO DE LA COMPAÑIA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014 - 2015.

Toma la palabra La Sra. BELLETINI VILLAO ANGELINA y recomienda se reeja como comisario de la compañía a la INO MARIELA ALEXANDRA QUIROZ HIDALGO

Concluida la exposición de la Sra. BELLETINI VILLAO ANGELINA, toma la palabra la Sra. VILLAO CEDEÑO PATRICIA BLANCA y pone a consideración de la junta el tercer punto del orden del día, el cual es sometido a consideración de la Junta General Extraordinaria de accionistas, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar la recomendación que realizó La Sra. BELLETINI VILLAO ANGELINA sobre la reelección como comisario de la compañía a la INO MARIELA ALEXANDRA QUIROZ HIDALGO

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las veinte y dos horas.

Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de acto con el secretario Ad-Hoc que certifica.- Firmado: Sra. BELLETINI VILLAO ANGELINA, ACCIONISTA - Sra. VILLAO CEDEÑO PATRICIA BLANCA, ACCIONISTA - VILLAO CEDEÑO PATRICIA BLANCA, SECRETARIA DE LA JUNTA; Sra. BELLETINI VILLAO ANGELINA, PRESIDENTE DE LA JUNTA.


BELLETINI VILLAO ANGELINA
ACCIONISTA

PRESIDENTE DE LA JUNTA


VILLAO CEDEÑO PATRICIA
ACCIONISTA

SECRETARIO AD-HOC